



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Visto el expediente digital con Registro N° F1120-20210000201 de fecha 15 de diciembre del 2021, sobre Nombramiento Docentes Contratados, Ley N° 31349.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 83° de la Ley Universitaria 30220 establece: “La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos”. En el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, artículo 157° señala: “la admisión a la carrera docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, de acuerdo a los requisitos establecidos”;

Que mediante Resolución Rectoral N° 013555-2021-R/UNMSM de fecha 11 de diciembre del 2021, se aprobó el Reglamento para el Nombramiento de Docentes Contratados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco de la Ley 31349;

Que con Resolución Rectoral N° 013555-2021-R/UNMSM de fecha 11 de noviembre del 2021, se aprueba la convocatoria, el Cronograma, bases y cuadro resumen de docentes para el Nombramiento de Docentes Contratados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco de la Ley N° 31349, indicando que en el cuadro resumen Docentes Contratados a la Facultad de Ciencias Contables se le asignan veinticuatro (24) plazas, en la categoría de AUXILIAR: 17 plazas a tiempo completo y 07 plazas a tiempo parcial 10 horas;

Que en el artículo 156° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que “La admisión como docente ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos. La evaluación inicial de los postulantes estará a cargo de un jurado con pares académicos externos, (...)”;

Que mediante Resolución de Decanato N° 001965-2021-D-FCC/UNMSM de fecha 11 de diciembre del 2021, se aprueban las Bases para el Nombramiento de Docentes Contratados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ley N° 31349) de la Facultad de Ciencias Contables;

Que con Resolución Rectoral N° 013688-2021-R/UNMSM de fecha 15 de diciembre del 2021, se aprueba el resultado de la selección de los miembros de los Jurados de Pares Académicos Externos por Facultades para el Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; conformado para la Facultad de Ciencias Contables por la Dra. Yolanda Maurina Salinas Guerrero, Dr. Walter Adolfo Noles Monteblando y el Dr. Walter Caballero Montañez, siendo los responsables de evaluar la segunda fase relacionado a la capacidad docente de los postulantes, que comprende la entrevista personal y clase modelo;

Que los Jurados de Pares Académicos Externos a través del Informe N° 03/FCC-JPAE/21 de fecha 19 de diciembre del 2021, presentan a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, las Actas de Instalación y Evaluación adjuntando las evaluaciones de los postulantes y el listado de los postulantes evaluados en estricto orden de mérito;

Que la Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables a través del Oficio N° 037/FCC.CPEPD/2021 de fecha 20 diciembre del 2021, presenta el Informe Final del Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados, en el marco de la Ley N° 31349;

Que el Vicedecano Académico y Secretario del Consejo de Facultad a través del Oficio N° 000143-2021-CF-FCC/UNMSM de fecha 21 de diciembre del 2021, informa que, en Sesión Extraordinaria realizada el 21 de diciembre del 2021, aprobó por unanimidad, el Acta de sesión que contiene el Informe Final del Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco de la Ley N° 31349, según Oficio N° 037/CPEPD.FCC/21 de fecha 20 de diciembre del 2021, remitido por la presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento docente;

Que en la Resolución Rectoral N° 008857-2021-R/UNMSM de fecha 15 de agosto de 2021, se resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a don Efrén





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Silverio Michue Salguedo, con código N° 044342, docente permanente principal a T.C. 40 horas, Vicedecano Académico, a partir del 26 de julio de 2021, y;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano (e) por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el Informe Final y los resultados del Proceso de Nombramiento de Docentes Contratados de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco de la Ley N° 31349 contenidos en el Acta de Sesión de fecha 20 de diciembre del 2021, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.
- 2° Proponer al Consejo Universitario el Nombramiento de Docentes Contratados, en el marco de la Ley N° 31349, de los postulantes ganadores del concurso que se indica, en la categoría y clase que se señala, quienes han superado el puntaje mínimo requerido de acuerdo al Reglamento vigente.

N°	Apellidos y Nombres	Plaza Convocada	Clase	Asignatura	Puntaje
1	PICHARDO LUJÁN, Carmen Eliana	Auxiliar	TC 40 horas	Fundamentos de Contabilidad	57.34
2	SIERRA CONTRERAS, Abelardo Zenon	Auxiliar	TC 40 horas	Matemática Financiera	62.00
3	SALDAÑA PACHECO, Luis Arnaldo	Auxiliar	TC 40 horas	Economía General	58.25
4	LI CHAN, Augusto	Auxiliar	TC 40 horas	Administración General I	66.50
5	CARPIO NOLES, José Julio	Auxiliar	TC 40 horas	Contabilidad de Costos I	60.09
6	NEYRA URQUIZA, Roberto Bernardino	Auxiliar	TC 40 horas	Información Financiera	66.67
7	MONCADA OCHOA, Edwin Sixto	Auxiliar	TC 40 horas	Contabilidad de Gestión	68.33
8	MELGAREJO MORALES, Javier Ricardo	Auxiliar	TC 40 horas	Sistema de Información Gerencial	59.33
9	QUICANO TENORIO, Marcos Antonio	Auxiliar	TP 10 horas	Introducción al Derecho Constitucional y Civil	69.75
10	LEÓN PACHECO, Roberto Julio	Auxiliar	TP 10 horas	Información Financiera	65.67
11	SORIA SAAVEDRA, Jonathan	Auxiliar	TP 10 horas	Contabilidad de Gestión	55.50
12	GIRÁLDEZ CONDORI, José Luis	Auxiliar	TP 10 horas	Auditoría del Sector Público	72.50
13	OVIEDO VELÁSQUEZ, Pablo Raúl	Auxiliar	TP 10 horas	Evaluación de Proyectos	59.67

- 3° Declarar desiertas once (11) plazas docentes, en el nivel académico y horas que se indican:

N°	N° de Plazas	Categoría	Clase	Asignaturas
1	1	Auxiliar	TC 40 horas	Matemática Financiera
2	1	Auxiliar	TC 40 horas	Estadística Descriptiva
3	1	Auxiliar	TC 40 horas	Informática Contable





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

N°	N° de plazas	Categoría	Clase	Asignaturas
4	1	Auxiliar	TC 40 horas	Contabilidad Financiera II
5	1	Auxiliar	TC 40 horas	Presupuesto del Sector Público
6	1	Auxiliar	TC 40 horas	Auditoría Financiera II
7	1	Auxiliar	TC 40 horas	Seminario de Normas de Información Financiera
8	1	Auxiliar	TC 40 horas	Tributación Internacional I
9	1	Auxiliar	TC 40 horas	Auditoría Interna
10	1	Auxiliar	TP 10 horas	Información Financiera
11	1	Auxiliar	TP 10 horas	Comercio Internacional y Legislación Aduanera

4° Encargar al Vicedecanato Académico, Dirección del Departamento Académico de Contabilidad, Direcciones de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria, Auditoría Empresarial y del Sector Público y a la Dirección Administrativa, el cumplimiento de la presente resolución.

5° Elevar la presente Resolución al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MG. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO
VICEDECANO ACADÉMICO

MG. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO
DECANO (e)

/AMA.

